



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA

VISTO:

El expte. 44680/2011, por el cual la Dra. Raquel Gallará eleva su renuncia como integrante de la Comisión de Tesis del Od. Jorge Darío Escandriolo Nackauzi; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Asesor de la Carrera de Doctorado propone en su reemplazo al Prof. Dr. Rubén Ponce;

Que no hay objeciones que formular;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA
RESUELVE:


ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia de la Dra. Raquel Gallará como integrante de la Comisión de Tesis de Doctorado del Od. Jorge Darío Escandriolo Nackauzi.

ARTICULO 2º: Designar en reemplazo de la Dra. Raquel Gallará al Dr. Rubén Ponce y proponer a la Dra. Raquel Gallará como Co-Directora del trabajo de tesis.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A OCHO DÍAS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 324

/et